

La Fiscalía General acusará de manera formal en los próximos días al excomandante del Bloque Calima de las AUC, Armando Lugo, alias 'El Cabezon' por su presunta participación en los delitos de falso testimonio y fraude procesal.

Se ha podido establecer que en la acusación la Fiscalía indicará que el exjefe paramilitar habría faltado a la verdad en las declaraciones que rindió en el proceso que se adelantaba contra el senador liberal Luis Fernando Velasco por presuntos vínculos con grupos paramilitares.

En días pasados, el ente investigador le había solicitado al Tribunal Superior de Bogotá su exclusión del programa de Justicia y Paz. (Ver Fiscalía pidió exclusión de alias 'El Cabezón' de Justicia y Paz)

Según la solicitud, el exintegrante del Bloque Calima de las AUC estando en la cárcel habría creado una estrategia criminal para extorsionar a diferentes políticos. (Ver Cuestionan veracidad de denuncias y versiones de 'El Cabezón')

'El Cabezón' fue condenado por su responsabilidad y participación en los hechos de extorsión en contra del senador libertad Luis Fernando Velasco en noviembre de 2007.

Igualmente es investigado por su presunta participación en el delito de tentativa de extorsión, en virtud de la denuncia efectuada por la exsenadora Dilian Francisca Toro Torres por hechos ocurridos el 15 de julio de 2010.

En estos momentos se encuentra privado de la libertad luego de que un fiscal le imputara los delitos de fraude procesal y falso testimonio.

'El Cabezón' se encuentra recluido en la cárcel de Alta y Media Seguridad de Palmira (Valle del Cauca).

[www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-413796-acusaran-excomandante-paramilitar-falso-testimonio-y-fraude-proc](http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-413796-acusaran-excomandante-paramilitar-falso-testimonio-y-fraude-proc)